_coderio código ética

ÍNDICE

Valores 1
Ética 1
Condiciones laborales 2
Medio Ambiente 3

VALORES

- La relación que mantienen las empresas es fundamental en el ámbito de la responsabilidad social y empresarial y más allá del precio, la calidad de los bienes o servicios y plazos, las cuestiones relativas a los derechos humanos, condiciones laborales y medio ambiente son tomadas cada vez más en cuenta dentro de la cadena de suministro.

- Buscamos fomentar el desarrollo de clientes y proveedores como una manera de potenciar las relaciones comerciales generando una mejora para el negocio con beneficio para ambas partes contribuyendo al desarrollo local en donde CODERIO S.R.L tiene influencia.

 Además de las obligaciones que de su contrato se deriven, CODERIO S.R.L se compromete a observar el siguiente comportamiento:

ÉTICA

- Respetar y apoyar la protección de los derechos humanos.

- Garantizar la honradez, legalidad y claridad en todas sus operaciones.
- Evitar prácticas monopólicas.

- No revelar información confidencial.

- Evitar cualquier acto de corrupción, chantaje y soborno.

- Evitar la discriminación en cualquiera de sus formas.

CONDICIONES LABORALES

- Conciliar la vida familiar con la vida laboral de sus colaboradores.
- Rechazar en sus instalaciones y empresas afiliadas el trabajo infantil, forzoso e inhumano.
- Permitir la libre expresión de las ideas e inconformidades de sus empleados sin que haya represalias.
- Rechazar y sancionar el uso de castigos corporales, coerción mental o física y abusos verbales por parte de los jefes hacia sus subordinados.
- Considerar la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico eliminando toda discriminación negativa.
- Promover condiciones, hábitos y prácticas de trabajo saludables.
- Permitir la libre asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Que todo el personal cuente con el equipo adecuado para realizar su trabajo.
- Establecer sistemas de remuneración y compensación basadas en el mérito y esfuerzo sin que esto conlleve jornadas de trabajo excesivas para percibir una remuneración decorosa.

MEDIO AMBIENTE

- Utilizar productos, insumos y tecnologías respetuosas del medio ambiente en su operación y labores administrativas.

- Realizar programas de capacitación ambiental y educativos para el personal.

- Tener establecido un programa de manejo sustentable de recursos en sus instalaciones y oficinas mediante mecanismos de administración ambiental.
- Hacer un uso responsable de los insumos de oficina como el uso del papel, el consumo de energía eléctrica, la disminución en el uso de combustibles fósiles, el reciclaje y reuso de materiales, utilización y aprovechamiento de subproductos, tratamiento de aguas residuales y la disposición adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos.

- Emplear tecnologías y procedimientos encaminados a minimizar o erradicar factores de riesgo que sus productos pudiesen tener sobre las personas, las comunidades o el medioambiente.